

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN SANTANDER RENTA VARIABLE GLOBAL

**administrado por
Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos**

Santiago, 15 de mayo de 2024

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 18 de la Ley 20.712 en relación con el artículo 9 e inciso 2° del artículo 10 de la Ley 18.045, por medio de la presente informamos a ustedes como hecho de carácter esencial que el directorio de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora"), en sesión de directorio del 15 de mayo de 2024, acordó realizar una distribución de dividendos con cargo a los beneficios netos percibidos del Fondo de Inversión Santander Renta Variable Global (el "Fondo"), mediante la disminución del valor de sus cuotas, por un monto total de \$23.967.000. Tendrán derecho a esta, los aportantes que figuren inscritos en el registro de aportantes del Fondo con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

La distribución de dividendos será pagada el día 30 de mayo de 2024, mediante depósito en la cuenta que cada aportante señale por escrito a la Administradora o, en su defecto, mediante vale vista bancario que la Administradora pondrá a disposición del aportante y podrá ser retirado en cualquier sucursal de Banco Santander-Chile, de lunes a viernes, entre las 09.00 y las 14.00 horas.

Sin otro particular, les saluda atentamente,



Sergio Soto González
Gerente General
Santander Asset Management S.A.
Administradora General de Fondos